

Clave de Cotización: VASCONI

Fecha Evento: 2025-01-31

Evento Relevante

Clave Cotización	VASCONI
Fecha	2025-01-31
Razón Social	GRUPO VASCONIA, S.A.B.
Lugar	CIUDAD DE MÉXICO
Mercado Exterior	
Documento adjunto	

Tipos de evento relevante [Eje]

Otros eventos relevantes

Asunto

Admisión a trámite de solicitud de declaración de concurso mercantil

Evento relevante

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025 – Grupo Vasconia, S.A.B. (la “Emisora”, “Grupo Vasconia” o la “Sociedad”) (BMV: Vasconi, BIVA: Vasconi), informa que el Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, en esta misma fecha notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la “Solicitud de Concurso”), con plan de reestructura previo (el “Plan de Reestructura”), de la Sociedad y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S.A. de C.V. (“Almexa” y, conjuntamente con la Sociedad, las “Empresas”).

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a las Empresas en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de las Empresas y la masa concursal.

Los motivos que originan la necesidad del concurso mercantil, así como cualquier situación que ha resultado de mérito, han sido revelados oportunamente por la Sociedad al público inversionista, tanto en sus reportes trimestrales y anuales, como en eventos relevantes publicados el 6 de junio, el 13, 17 y 18 de julio y el 28 de agosto de 2023, y el 7 de febrero, el 15 de marzo, el 16 de abril, el 14 y 28 de mayo, el 11, 12 y 26 de junio y el 21 de agosto de 2024 (disponibles en las páginas *web* de la Bolsa Mexicana de valores (BMV), de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) y en la de la propia Emisora).

Vasconia Brands, S.A. de C.V. (“Vasconia Brands”), subsidiaria de la Emisora, no forma parte de la Solicitud de Concurso, ni del Plan de Reestructura.

Evento Relevante

El Plan de Reestructura, que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan, consiste principalmente en lo siguiente:

1. Grupo Vasconia; respecto de los créditos comunes a cargo de la Emisora, y aquellos en los cuales la Emisora actúa como obligada solidaria, se propone pagarlos con nuevas acciones de la Sociedad.

Para implementar lo anterior se propone una quita parcial respecto del saldo de dichos créditos, capitalizando el remanente de estos mediante la entrega proporcional de las mencionadas nuevas acciones de la Sociedad, equivalentes aproximadamente al 94% del nuevo capital social (dando efecto a la capitalización), y los accionistas actuales quedarían con una tenencia conjunta de aproximadamente el 6% del nuevo capital social de la Emisora.

Respecto del único crédito garantizado a cargo de la Sociedad, este se reestructuraría con una quita parcial en la tasa de interés y otorgando un plazo que le permita a la Sociedad cumplir con su pago.

Asimismo, se propone dar la opción a los acreedores con garantías solidarias otorgadas por la Emisora o cualquiera de sus empresas relacionadas, de reestructurar sus créditos en los términos antes mencionados, o bien, de renunciar al cobro de su deuda en contra de la Emisora y cobrar íntegramente sus créditos frente a la sociedad relacionada que les deba ese crédito ya sea como deudora principal o como obligada solidaria.

2. Almexa; respecto de los créditos comunes a cargo de Almexa, y aquellos en los que Almexa actúa como obligado solidario, se propone una quita parcial.

Respecto de los acreedores con garantía real, se propone el pago de sus créditos mediante la ejecución de garantías hasta el importe que se obtenga por la realización de esas garantías según el valor asignado a cada una de ellas, siendo que el remanente que no se alcance a cubrir con dicha venta tendrá el mismo tratamiento de los créditos comunes.

Asimismo, se propone dar la opción a los acreedores con garantías solidarias otorgadas por Almexa o cualquiera de sus empresas relacionadas, de reestructurar sus créditos en los términos antes mencionados, o bien, de renunciar al cobro de su deuda en contra de Almexa y sus subsidiarias, y cobrar íntegramente sus créditos frente a la sociedad relacionada que les deba ese crédito ya sea como deudora principal o como obligada solidaria.

Con el Plan de Reestructura, la Emisora y su subsidiaria Almexa buscan recuperar su viabilidad operativa y con ello la confianza de sus clientes, proveedores, empleados y demás entidades con quienes mantienen una relación de negocio. Asimismo, la Emisora podrá enfocar sus esfuerzos en mejorar los resultados derivados de la operación ordinaria de Almexa y de su otra subsidiaria, Vasconia Brands, la que, como se mencionó anteriormente, no forma parte de la Solicitud de Concurso, ni del Plan de Reestructura.

Por su parte, conforme al Plan de Reestructura, Almexa tendrá una operación más reducida, pero también más eficiente, buscando contener las pérdidas en su operación actual, al tiempo de asegurar su actividad como proveedor esencial de su afiliada, Vasconia Brands.

La implementación de lo anterior está sujeto a la sentencia en la que eventualmente se apruebe un convenio concursal, así como a diversas aprobaciones corporativas y regulatorias, y a la suscripción de los contratos correspondientes.

La Emisora continuará informando sobre el avance del proceso.

Clave de Cotizacion: VASCONI

Fecha Evento: 2025-01-31

Evento Relevante

Acerca de Grupo Vasconia

Es una empresa líder con más de 100 años en el mercado y dos subsidiarias principales:

1. Almexa Aluminio, S.A. de C.V., la división industrial, fabricante de aluminio plano, aporta insumos para industrias como las de Construcción, Automotriz y de Enseres Domésticos, siendo totalidad de sus ventas denominadas en dólares norteamericanos.

2. Vasconia Brands, S.A. de C.V., la división consumo, se dedica a la fabricación y comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, fundamentalmente para la cocina y la mesa, bajo reconocidas marcas que le permiten cubrir las necesidades de diversos segmentos socio-económicos, siendo la mayoría de sus ventas en el mercado nacional.

Contacto con Inversionistas:

nmejia@grupovasconia.com

ri@grupovasconia.com
